

# **INTERVENCIÓN DEL CORONEL LUIS MIGUEL DÍAZ PÉREZ, JEFE DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE CUBA, ANTE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE SEGURIDAD FÍSICA NUCLEAR: COMPROMISOS Y ACCIONES.**

**Viena, Austria, 5 diciembre de 2016**

Señor Presidente:

Nuestro país celebra la realización de esta Conferencia como continuidad a la realizada en el 2013 y de acuerdo al llamado realizado en aquella ocasión.

Cuba se asocia a la declaración que formulará el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, GRULAC.

El manejo eficaz de la Seguridad Física Nuclear (SFN) no admite exclusiones ni selectividades. Las normas internacionales sobre SFN deben ser resultado de negociaciones intergubernamentales multilaterales, transparentes e inclusivas en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

El papel rector del OIEA en la búsqueda de enfoques consensuados en este tema, que por sus importantes implicaciones de interés para todos los países del mundo no debe ser minimizado o desconocido.

Al mismo tiempo, enfatizamos en la responsabilidad que cada país tiene con la seguridad física nuclear y con el establecimiento de medidas que permitan el fortalecimiento de la misma.

La cooperación internacional adquiere una gran connotación en este tema, pues no es posible circunscribirlo a un área o región. La seguridad física nuclear requiere del esfuerzo y del compromiso de todos.

En los últimos años tuvieron lugar fuera del OIEA varias reuniones Cumbres sobre seguridad física nuclear, que no contribuyen a los

genuinos esfuerzos de la comunidad internacional para abordar estos temas de manera transparente e inclusiva.

El aumento de los retos para el mantenimiento de la paz y la seguridad es una legítima preocupación de la comunidad internacional, que nuestro país comparte. Cuba condena rotundamente todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones, por quien quiera, contra quien quiera, y donde quiera que se cometan, incluyendo el terrorismo de Estado.

La posibilidad de un ataque terrorista con materiales nucleares no podrá ser eliminada mediante la aplicación de un enfoque selectivo que se limite a la proliferación horizontal y haga caso omiso a la proliferación vertical y al desarme.

Ratificamos que no podrá alcanzarse una verdadera seguridad física nuclear a nivel global, mientras que las armas nucleares no sean prohibidas y completamente eliminadas de la faz de la tierra. Es por ello que continuaremos insistiendo en la prioridad del desarme nuclear.

Señor Presidente:

Nos congratulamos por la reciente entrada en vigor de la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, la cual propiciará una mayor protección a las instalaciones y los materiales nucleares, facilitando la cooperación entre los Estados parte para prevenir y combatir delitos con el uso de materiales radiactivos y nucleares, ratificando el uso pacífico de la energía nuclear.

En este contexto, reafirmamos nuestra oposición a aquellas medidas dirigidas a prohibir o limitar el legítimo derecho de los Estados a acceder y utilizar la energía nuclear, las tecnologías y conocimientos asociados a ellos, con fines pacíficos.

Rechazamos enérgicamente, y demandamos la supresión inmediata de cualquier tipo de limitaciones y restricciones sobre las

exportaciones a los países en desarrollo, de los materiales, equipos y tecnologías para actividades nucleares con fines pacíficos.

Señor Presidente:

Cuba ha venido desarrollando un número importante de actividades con el Organismo, relacionadas con el fortalecimiento de la seguridad física nuclear de las fuentes radiactivas e instalaciones asociadas, los materiales nucleares y el control en nuestras fronteras para prevenir y enfrentar el tráfico ilícito y el movimiento no autorizado de los materiales radiactivos y nucleares.

A partir de la solicitud oficial formulada por las Autoridades cubanas al OIEA en el año 2008, con el objetivo de incrementar la arquitectura nacional de la seguridad física nuclear, fueron recibidas varias misiones y visitas técnicas de expertos del OIEA y de otros países, los que de conjunto con las autoridades reguladoras cubanas, elaboraron un Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear, que fue aprobado en el año 2012 en la sede de este Organismo Internacional.

Durante el desarrollo del Plan Integrado, hemos recibido la cooperación del OIEA en diferentes esferas, destacándose la adquisición de equipos de detección de radiaciones tanto fijos como portátiles para el control en frontera, equipos técnicos de seguridad física, y la instalación y aceptación por el OIEA, de los sistemas técnicos y barrera físicas para la Seguridad Física Nuclear en entidades de salud pública e instalaciones científico técnicas, pilares de la Revolución cubana. Recientemente concluyó la implementación de la segunda fase, encontrándonos ya en la proyección de la tercera fase de nuestro Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear.

En la esfera de la preparación de los recursos humanos se han organizado y ejecutado, en nuestro país, diferentes eventos nacionales y regionales que han permitido el aumento del nivel profesional de los especialistas de órganos rectores, reguladores y primeros respondedores, sin dejar de mencionar las facilidades

brindadas por el OIEA para la participación en reuniones técnicas y conferencias internacionales de alto nivel técnico en la materia. Todos los resultados alcanzados fueron presentados en el Taller Regional que sobre la materia tuvo lugar en abril 2016, en La Habana.

Cuba tiene un sólido sistema de regulación y control de materiales nucleares y radiactivos, y ha creado una infraestructura multi e interinstitucional, facilitada por nuestro sistema político social que consolida la seguridad nacional. La legislación nacional vigente garantiza el uso estrictamente pacífico de la energía nuclear, así como de los equipos y tecnologías asociados a ella y se encuentra en consonancia con las restantes convenciones y tratados nucleares de los que nuestro país es parte. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, el Ministerio del Interior y la Aduana General de la República, actúan de conjunto para cumplir los requisitos de la seguridad radiológica y la seguridad física nuclear. Nuestro país no tiene material nuclear ni radiactivo que no esté rigurosamente controlado y declarado.

Nuestro país agradece el reconocimiento y la propuesta del OIEA, de crear en Cuba un Centro de Excelencia y Referencia de Seguridad Física Nuclear, lo que contribuirá al fortalecimiento de la arquitectura de Seguridad y la preparación de especialistas de la Región, como parte de nuestra modesta contribución a América Latina y el Caribe.

Señor Presidente:

Reiteramos el sólido compromiso de nuestro país con la seguridad tecnológica, física y las salvaguardias nucleares.

Estamos convencidos de que los resultados de esta Conferencia constituirán una referencia importante para toda la comunidad internacional en su empeño por fortalecer la seguridad física nuclear.

Muchas gracias.